



Gobierno de la Ciudad de México

Instituto del Deporte

Ciudad Deportiva y de Espectáculos

La Asociación Esgrima Ciudad de México, A.C., con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

## CONVOCAN

A todas las Alcaldías, niñas, niños, comités, clubes oficiales públicos y privados de la Ciudad de México, miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

# JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS de la CIUDAD DE MEXICO 2023-2024.

### 1. Lugar y fecha

Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM) Av. Del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.  
24 y 25 de febrero de 2024

### 2. Categorías y ramas

|         | INFANTIL A<br>(2013-2014) | INFANTIL OLIMPICO<br>(2011-2012) |     | CADETE MENOR<br>(2009-2010) |     | CADETE MAYOR<br>(2007-2008) |     | JUVENIL<br>(2004-2005-2006) |     |
|---------|---------------------------|----------------------------------|-----|-----------------------------|-----|-----------------------------|-----|-----------------------------|-----|
|         | MIXTO                     | FEM                              | VAR | FEM                         | VAR | FEM                         | VAR | FEM                         | VAR |
| FLORETE | ✓                         | ✓                                | ✓   | ✓                           | ✓   | ✓                           | ✓   | ✓                           | ✓   |
| ESPADA  | ✓                         | ✓                                | ✓   | ✓                           | ✓   | ✓                           | ✓   | ✓                           | ✓   |
| SABLE   | ✓                         | ✓                                | ✓   | ✓                           | ✓   | ✓                           | ✓   | ✓                           | ✓   |

Las categorías están sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la (CONADE), de acuerdo a las convocatorias para los eventos deportivos nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2024.



La categoría de Infantil A se considera de desarrollo por lo cual solo participa hasta el Campeonato Nacional Clasificatorio.

### 3.- Participantes

Son elegibles a participar en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023 - 2024 los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

#### 3.1. Deportistas.

Para su participación los deportistas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar registrados en la cédula de inscripción emitida por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México
- b) CURP
- c) Estar inscrito en el RENADE
- d) Certificado Médico Vigente
- e) Identificación con fotografía (copia)
- f) Acta de nacimiento (copia)
- g) Comprobante de domicilio (copia)
- h) Carta responsiva del padre o tutor, en caso de ser menor de edad, autorizando su participación en la justa

Los deportistas podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su año de nacimiento, así como participar en categoría superiores. Sin embargo, para efectos de cuadro de medallas y resultados, solo será tomada en cuenta su categoría acorde a su edad. No existe cobro de inscripción, y solo se solicitará una cuota de recuperación.

Cada deportista podrá participar en un máximo de dos armas por categoría.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registrarán los resultados obtenidos.

**Nota: Los participantes no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal, sin embargo, deberán firmar la responsiva de deslinde que implique no contar con las coberturas y servicios que estas les pueden brindar.**



### 3.2 Alcaldías

- a) Presentar memoria de los juegos internos de la alcaldía o en su defecto oficio que especifique que no se llevó a cabo esta etapa.
- b) Presentar cédula de inscripción avalada y firmada por la dirección de deportes de la alcaldía.
- c) Contar con una autoridad de la alcaldía en la junta previa y/o un representante designado mediante oficio por la dirección de deportes de la alcaldía.

Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán las medallas para la alcaldía.

### 4.- Inscripciones

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día 19 de febrero de 2024 al término de la junta previa, las cédulas de inscripción podrán ser enviadas al correo [altorendimiento.indeportecdmx@gmail.com](mailto:altorendimiento.indeportecdmx@gmail.com) o entregadas al Enlace deportivo para la preinscripción y serán validadas en la junta previa.

### 5.- Cuota de Recuperación

El monto de cooperación para efectos de jueceo, directorio técnico y mantenimiento y limpieza del recinto de competencia es de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100) para la prueba en su respectiva categoría, rama y arma. Con el mismo criterio anterior en caso de participar en otras categorías el monto de cada una ellas, es de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100). Dicha cooperación se realizará por los participantes el día y hora de competencia directamente en el directorio técnico.

### 6.- Junta Previa

Lunes 19 de febrero del 2024 a las 11:00hrs. En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.

### 7.- Reglamento

Será el vigente por la Federación Mexicana de Esgrima, A.C. y El Reglamento General de Participación Vigente de Lo Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.



## 8.- Premiación

Medallas conmemorativas. - Se premiarán al primero, segundo y dos terceros lugares de cada categoría, arma y rama acorde a Convocatoria General de Participación y su Reglamento General de Participación emitido por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

## 9.- Uniformes

En las categorías de cadete mayor y juvenil los deportistas deberán utilizar pantalón, chaquetín y medio protector fie de 800 newtons y careta de 1600 newtons, para el sable guante.

En las demás categorías se utilizará pantalón y chaquetín de 350 newtons, medio protector 800 newtons y manga o guante eléctrico para los sablistas.

## 10.- Conformación de comisiones

Se conformarán en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación.

## 11.- Protestas

Conforme lo establece el Reglamento General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023 – 2024 (Capítulo XIII, para las cuales se establece la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) como fianza, misma que se devolverá en caso de resultar procedente.

## 12.- Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Ciudad de Mexico a 12 de febrero 2024

Lic. Julio Pérez Guzmán  
Director General del Instituto Del  
Deporte de la Ciudad de México

Lic. Edgar Jesús Galicia Ramírez  
Presidente Asociación Esgrima  
Ciudad de México, A.C.



| DIA                  | HORARIO | PRUEBA  |
|----------------------|---------|---|
| SABADO 24 DE FEBRERO | 8:00    | FLORETE VARONIL CADETE MENOR<br>ESPADA FEMENIL JUVENIL  |
|                      | 9:30    | FLORETE FEMENIL INFANTIL OLIMPICO<br>SABLE VARONIL CADETE MAYOR   |
|                      | 10:30   | FLORETE FEMENIL CADETE MAYOR<br>ESPADA VARONIL INFANTIL OLIMPICO  |
|                      | 12:00   | SABLE VARONIL JUVENIL<br>FLORETE FEMENIL JUVENIL<br>ESPADA FEMENIL CADETE MENOR   |
|                      | 13:00   | SABLE VARONIL CADETE MENOR<br>FLORETE FEMENIL INFANTIL A<br>FLORETE VARONIL INFANTIL A  |
|                      | 14:00   | FLORETE VARONIL CADETE MAYOR<br>ESPADA VARONIL CADETE MENOR<br>SABLE FEMENIL INFANTIL OLIMPICO<br>FLORETE VARONIL INFANTIL OLIMPICO |
|                      | 15:00   | SABLE FEMENIL INFANTIL A<br>SABLE VARONIL INFANTIL A  |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE

CIUDAD DE MÉXICO  
Y DE INDEPENDENCIA

| DIA                   | HORARIO | PRUEBA   |
|-----------------------|---------|--|
| DOMINGO 25 DE FEBRERO | 8:00    | ESPADA VARONIL JUVENIL<br>SABLE FEMENIL CADETE MENOR   |
|                       | 10:00   | ESPADA FEMENIL CADETE MAYOR<br>SABLE FEMENIL JUVENIL   |
|                       | 11:30   | ESPADA FEMENIL INFANTIL OLIMPICO<br>FLORETE VARONIL JUVENIL<br>SABLE VARONIL INFANTIL OLIMPICO |
|                       | 13:00   | FLORETE FEMENIL CADETE MENOR<br>SABLE FEMENIL CADETE MAYOR<br>ESPADA VARONIL CADETE MAYOR      |
|                       | 14:00   | ESPADA FEMENIL INFANTIL A<br>ESPADA VARONIL INFANTIL A   |

\*Se pasará lista de presentes media hora antes de la hora programada para el inicio de cada prueba. Considerar que las pruebas pueden ser modificadas en horario si se declara desierta de participación y se recorren los horarios estar atentos a las indicaciones del directorio técnico. Se podrá participar únicamente en dos armas correspondientes a cada categoría.